

El Gobierno regional agradece la colaboración desinteresada de los madrileños para paliar los efectos del coronavirus

Más de 7.400 voluntarios se inscriben en el registro de la Comunidad de Madrid para ayudar a la población más vulnerable al COVID-19

- En menos de 24 horas quedan cubiertas las primeras necesidades de voluntariado de la región
- El registro de entidades sociales continúa abierto y el de particulares podría abrirse nuevamente si fuera necesario

16 de marzo de 2020.- La Comunidad de Madrid agradece a los madrileños su colaboración desinteresada, que ha llevado a más de 7.409 personas voluntarias y 90 entidades privadas y del Tercer Sector a sumarse, en menos de 24 horas, al registro de personas voluntarias para ayudar a la población más vulnerable ante el coronavirus. Gracias a esta rápida respuesta, en un solo día han quedado cubiertas las primeras necesidades de voluntariado en la región.

Esta medida prevista por el Gobierno regional está siendo coordinada por la Subdirección de Voluntariado de la Consejería de Políticas Sociales que, una vez elaborado el listado de voluntarios y entidades por su ubicación, trabaja ya en los protocolos necesarios para definir la organización y funciones de los voluntarios, manteniendo tanto la seguridad como las medidas establecidas en el decreto de estado de alarma.

La ciudadanía madrileña ha respondido con rapidez y generosidad al llamamiento. El perfil de los voluntarios es muy variado, abarcando diferentes grupos de edad y profesionales, entre los que se encuentran estudiantes, trabajadores del sector terciario, abogados, veterinarios y administrativos, entre otros. Estas personas recibirán información para realizar las tareas voluntarias asignadas, así como para contactar y colaborar con las entidades de su entorno, si las hubiera.

Los voluntarios podrán atender algunas necesidades específicas de los Servicios Sociales Municipales (acompañamiento a familias y personas vulnerables o personas sin hogar), así como otras establecidas por la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia, o por la Dirección General de Atención a las Personas con Discapacidad (mayores y personas con discapacidad de los centros de día y de mayores cerrados).



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

El registro de particulares ha quedado cerrado momentáneamente, ante la rápida respuesta suscitada en un solo día, pero se volverá a abrir en el momento en que sea necesario, comunicando a los ciudadanos las nuevas necesidades que puedan surgir en nuestra región. Mientras tanto, el registro de entidades sociales continúa abierto a la colaboración.

El Gobierno regional quiere hacer un especial reconocimiento a la generosidad de todas las personas que se han ofrecido a colaborar voluntariamente. La aportación individual, debidamente coordinada, permitirá canalizar esta ola de solidaridad madrileña para que tenga el mayor impacto posible entre la población de personas mayores, personas con dependencia, personas en situación de vulnerabilidad y otros grupos de riesgo que necesitan seguir recibiendo atención por causa del COVID-19.